

CONCURSO POR OPOSICIÓN

La Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la Facultad de Medicina y Nutrición (FAMEN), en cumplimiento en el artículo 79 de la Ley Orgánica, en la cláusula 25 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico y con fundamento en el Título Tercero, Capítulos I y II del Reglamento de Personal Académico, convoca a los académicos Hora, Semana, Mes (H/S/M) de la planta docente activa, de esta unidad académica a participar en el concurso interno por Oposición para obtener la titularidad, a partir del semestre B 2021, de la materia vacante, según se indique. Indispensable contar con el Perfil Profesional y Disciplinar de la materia en concurso.

El examen por oposición constará de una: **EVALUACIÓN CURRICULAR** a cargo de la **Comisión de Admisión y promoción de Personal Académico**, una entrevista y la **ACTUACIÓN DIDÁCTICA** las cuáles serán **evaluadas por el jurado elegido por las Academias** respectivas de la FAMEN:

1.- Plazas convocadas para CONCURSO INTERNO* DE OPOSICIÓN (Profesores activos de la Facultad De Medicina y Nutrición) *

LICENCIATUR A EN MÉDICO CIRUJANO					
Vacante	Materia	Semestr e	Perfil	Academia	Horario/Lug ar donde se imparte la materia
Titularidad	Anestesiología Grupo B 2 h/s/m	Cuarto	1.-Médico Cirujano con especialidad en anestesiología Requisito experiencia mínima en la materia de un ciclo.	Clínico Quirúrgicas II	Lunes 18:00- 20:00hrs Facultad de Medicina
Titularidad	Anestesiología Grupo C 2 h/s/m	Cuarto	1.-Médico Cirujano con	Clínico Quirúrgicas II	Martes 15:00-16:00 hrs



ABOGADO GENERAL
REVISADO

			especialidad en anestesiología Requisito experiencia mínima en la materia de un ciclo.		Jueves 15:00-16:00 hrs Facultad de Medicina
Titularidad	Imagenología Grupo A 4/h/s/m	Sexto	1.- Médico Cirujano con especialidad en Radiología e Imagen Requisito experiencia mínima en la materia de un ciclo.	Clínico Quirúrgicas I	13:00-14:00Hrs Lunes, Martes, Miércoles y Jueves Facultad de Medicina
Titularidad	Imagenología Grupo E 4/h/s/m	Sexto	1.- Médico Cirujano con especialidad en Radiología e Imagen Requisito experiencia mínima en la materia de un ciclo.	Clínico Quirúrgicas I	14:00-15:00 Hrs Lunes, Martes, Miércoles, Jueves Facultad de Medicina
Titularidad	Nutriología Grupo B. 4/h/s/m	Quinto	1.-Médico Cirujano con maestría en Nutrición Clínica. 2.- Licenciado en Nutrición con maestría en ciencias de la salud, epidemiología, ciencias médicas. Requisito experiencia mínima en la materia de un ciclo.	Biomédicas Fisiológicas	Horario 13:00-14:00 Lunes, martes, miércoles, jueves Facultad de Medicina



ABOGADO GENERAL
REVISADO

Titularidad	Nutriología Grupo C. 4/h/s/m	Quinto	1.-Médico Cirujano con maestría en Nutrición Clínica 2.- Licenciado en Nutrición con maestría en ciencias de la salud, epidemiología, ciencias médicas. Requisito experiencia mínima en la materia de un ciclo.		8:00-9:00 Lunes, martes, miércoles- jueves Facultad de Medicina
Titularidad	Nutriología Grupo E. 4/h/s/m	Quinto	1.-Médico Cirujano con maestría en Nutrición Clínica 2.- Licenciado en Nutrición con maestría en ciencias de la salud, epidemiología, ciencias médicas. Requisito experiencia mínima en la materia de un ciclo.		11:00-12:00 Lunes, martes, miércoles- jueves Facultad de Medicina
Titularidad	Nefrología I Grupo D 4/h/s/m	Séptimo	1.-Médico Cirujano especialista en Nefrología Requisito experiencia mínima en la materia de un ciclo.	Clínico Medicina Interna II	11:00- 12:00 Hrs Lunes, Martes, Miércoles, Jueves Facultad de Medicina



ABOGADO GENERAL
REVISADO

Titularidad	Otorrinolaringología Grupo A. 3h/s/m	Octavo	1.- Médico Cirujano especialista en Otorrinolaringología Requisito experiencia mínima en la materia de un ciclo.	clínico Quirúrgicas I	10:00 -11:00 Hrs Martes, miércoles, jueves Facultad de Medicina
Titularidad	Otorrinolaringología Grupo C 3h/s/m	Octavo	1.- Médico Cirujano especialista en Otorrinolaringología Requisito experiencia mínima en la materia de un ciclo.		7:00 -8:00 Hrs Martes, miércoles, Jueves Facultad de Medicina
Titularidad	Salud Pública I Grupo D 5h/s/m	Sexto	1.- Médico cirujano con maestría en salud pública 2.- Médico cirujano con maestría en epidemiología Requisito experiencia mínima en la materia de un ciclo.	Sociomédicas Básicas	7:00-8:00 Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes Facultad de Medicina

2.- REQUISITOS a cumplir por los interesados:

- a) Ser Médico Cirujano con Cédula de Especialidad, de Maestría y/o Doctorado en la materia en concurso para la Licenciatura de Médico Cirujano.



ABOGADO GENERAL
REVISADO

- b) Ser Médico Cirujano con Cédula de Especialidad, de Maestría y/o Doctorado en la materia en concurso o ser Licenciado en Nutrición con cédula de Maestría en la materia en concurso para la materia de Nutriología.
- c) Cursos de actualización en la disciplina, presentar constancia con antigüedad no mayor a tres años.
- d) Comprobar experiencia profesional en área específica de la materia en concurso.
- e) Experiencia docente, presentar constancia.
- f) Entregar revisión crítica del programa del curso, planeación didáctica y manual de prácticas (en la materia que requiera laboratorio) de la asignatura en base a competencias.
- g) Experiencia mínima de un semestre en la materia a concurso.
- h) Experiencia acreditable en el manejo de aulas virtuales, y plataforma digital.
- i) Capacidad probada de trabajo en equipo.
- j) Presentar certificado de salud institucional (IMSS, ISSSTE, SSD)
- k) Los solicitantes deberán someterse a concurso por oposición que consta de: Evaluación Curricular, actuación didáctica y entrevista con integrantes del Jurado.
- l) Carta de compatibilidad de horarios que permita impartir la materia con el horario asignado.
- m) Los interesados deberán tener campo clínico para impartir la cátedra correspondiente en el área clínica.
- n) Documento que avale estudio de inglés básico.
- o) Presentar Currículum Vitae con fotografía y documentación básica, así como una solicitud con exposición de motivos. La recepción (SÓLO MAESTROS **ACTIVOS DE LA FAMEN Y QUE CUMPLAN CON EL PERFIL ASIGNADO PARA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS, QUE PRESENTE CONSTANCIA EXPEDIDA POR RECURSOS HUMANOS DE LA UJED**) de la documentación indicada será los días 26, 27, 28, 29 y 30 de julio de 2021, de 10 a 14 horas en la Secretaría Académica de esta Facultad; además deberá registrarse en la liga: <https://forms.gle/2hQtVEgjASKq4gGx9>
Esta convocatoria será publicada el día, 8 de Julio de 2021
- p) El resultado de la Evaluación Curricular será notificado a los aspirantes el día 03 de agosto, así como las indicaciones correspondientes para continuar, en su caso, con el proceso.
- q) Los candidatos que hayan acreditado la evaluación curricular presentarse a entrevista y actuación didáctica el día 04 de agosto del año 2021.
- r) **No se recibirá documentación a quien no cumpla con lo estipulado en la presente convocatoria.**

3.- Generales:

Los currículos serán evaluados por la Comisión de Admisión y Promoción, la cual emitirá el dictamen conforme a entrevista y prueba de actuación didáctica que los jurados de la Academia determinen.

El resultado se dará a conocer el 06 de agosto vía correo electrónico/personal con el aspirante.

Para hacerse acreedor de la materia el participante deberá obtener el 70% como mínimo de la evaluación.

La evaluación de los participantes se llevará a cabo tomando en consideración primero la promoción de los maestros de la Academia y luego de la planta docente siempre y cuando los



~~ABOGADO GENERAL~~
REVISADO

participantes de esta última cumplan con los perfiles requeridos para cada asignatura en la que participen.

Los salarios para las plazas convocadas serán conforme a las horas de cada una de las materias. El rango de salarios se encuentra en el tabulador de los Sindicatos Académicos.

Para dudas y aclaraciones dirigirse a la Dirección ó Secretaría Académica de la Facultad de Medicina y Nutrición de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en Av. Universidad esq. Con Fanny Anitúa, Zona Centro, C. P. 34000 en Durango, Dgo., Tel. (618) 8271380

En caso de objeción al procedimiento implementado por la Comisión de Admisión y Promoción, los concursantes podrán hacer valer los recursos contemplados en el Título III, Capítulo II del Reglamento de Personal Académico de la UJED (inconformidad) ante dicha Comisión, dentro del día hábil siguiente a la notificación del acuerdo de la Comisión o que se tenga conocimiento del acto motivo del recurso.

Atentamente
"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Victoria de Durango, Dgo., a 8 julio de 2021




FACULTAD DE
MEDICINA Y
NUTRICIÓN
Universidad Juárez del Estado de Durango



FACULTAD DE
MEDICINA Y
NUTRICIÓN
Universidad Juárez del Estado de Durango

SECRETARIA ACADEMICA


Dr. Antonio Sifuentes Álvarez **DIRECCIÓN**
Director


DC. Ma. del Carmen Rojas García
Coordinadora de la Comisión de
Admisión



ABOGADO GENERAL
REVISADO